COOTRANSRIO
Cooperativa de Transportes de Rio de Oro

Vigilado SuperTransporte

COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO
NIT 824005275-0 RESOLUCION MINTRANSPORTE N.º 0004 DEL 27 DE FEBRERO DE 2015

Miércoles, 06 de mayo de 2026

Señores
Institución Educativa Normal Superior
Rio de Oro - Cesar

ASUNTO: COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE.

COTIZACIÓN			
Cooperativa de Transportes de Rio de Oro - COOTRANSRIO			
Rio de Oro – Cesar			
824.005.275-0			
313-279-4146			
cootransrio14@hotmail.com			
DATOS DEL CLIENTE			
Nombre: Institución Educativa Normal Superior			*Nit: 892.300.302-3*
Dirección: CL EL BOSQUE 2-62			
Correo Electrónico: [illegible]			
Descripción	**Vehículo**		**Valor**
Servicio de Transporte de Personal Estudiantil. Ruta: Río de Oro (Cesar) – a la Vereda Salobre. Ida y Regreso.	*Servicio Bus*	*$650.000*	*$1.300.000*
		Subtotal	*$1.300.000*
		Total	*$1.300.000*

I.E. NORMAL SUPERIOR

El valor del servicio por bus es de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos ($650.000), valor total del servicio por dos buses: Un Millón Trecientos Mil Pesos M/Cte. ($1.300.000)

C Alexander Melo

Carmen Alexander Melo Criado
Representante Legal
COOTRANSRIO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
8:30 AM X PM
06 - May - 2026.
DD
Fecha Aceptación

CALLE 1 Nº 20-04 CARRETERA CENTRAL-RIO DE ORO CESAR
EMAIL: cootransrio14@hotmail.com
CEL: 3132794146-3153725761

ISO 9001:2015
ISO 45001:2018
ISO 39001:2012
BUREAU VERITAS Certification

CO COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.377.163

MELO CRIADO

APELLIDOS

CARMEN ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA

I.E. NORMAL SUPERIOR


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1972

CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

31-JUL-1990 CONVENCION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1275000-00261487-M-0013377163-20101022 0024490423A 1 33456226

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 10:00:31
Recibo No. S000373144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6VbQj5R9by

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RÍO DE ORO
Sigla : COOTRANSRIO
Nit : 824005275-0
Domicilio: Río de Oro, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502469
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 23 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

I.E. NORMAL SUPERIOR

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 1 20 - 04 CARRETERA CENTRAL
Municipio : Río de Oro, Cesar
Correo electrónico : cootransrio14@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132794146
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 1 20 - 04 CARRETERA CENTRAL
Municipio : Río de Oro, Cesar
Correo electrónico de notificación : cootransrio14@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de octubre de 2002 de la Asamblea Ordinaria de Rio De Oro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2017, con el No. 626 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE RIO DE ORO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 14 de enero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Convencion, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2017, con el No. 625 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, CONSTITUCION DE CONVENCION NORTE DE SANTANDER AL MUNICIPIO DE RIO DEORO CESAR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CATATUMBO PAZ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 1175 de 29 de marzo de 2021 se registró el acto administrativo No. 04 de 27 de febrero de 2015, expedido por Ministerio De Transporte en Rio De Oro, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 1176 de 29 de marzo de 2021 se registró el acto administrativo No. 7635 de 06 de julio de 2020, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

I.E. NORMAL SUPERIOR

OBJETO SOCIAL

objeto social. El acuerdo cooperativo, en virtud del cual se mantiene en funcionamiento la cooperativa, tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento social, economico y cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicacion y la practica de principios y metodos cooperativos y una eficiente administracion. Son objetivos especificos de la empresa los siguientes. 1.-Organizar, planear, controlar, ejecutar, dirigir y prestar servicios de interes comun para los asociados y de beneficio social para la comunidad. 2.-Facilitar a los asociados el suministro de todos los articulos que sean necesarios para el normal desarrollo y funcionamiento de la industria del transpote en forma 3.- Solidaria. Propiciar la educacion e integracion cooperativa. 4.-Organizar servicios especializados aprovechando los recursos humanos y tecnicos disponibles. 5.-Fomentar la cultura propia y el espiritu civico y patriotico. 6.-Suministrarle a la comunidad en general los servicios de transporte de conformidad a las normas vigentes establecidas por el organismo del estado competente. Para conseguir los anteriores objetivos la cooperativa contara con las siguientes secciones. A.-Seccion transporte. B.-Comercializacion y consumo industrial. C.-Seccion de mantenimiento. D.-Servicios. Seccion de transporte. A.-Prestar el servicio publico de transporte automotor de pasajeros y carga por carretera en la modalidad escolar, especial, nacional, urbano, veredal, intermunicipal, e interdepartamental en vehiculos tipo automoviles o taxis, campero, camioneta, microbuses, busetas, buses, volquetas, camiones y tractocamiones. Reparto de paquetes y encomiendas. B.-Establecer equidad en precios tanto para el transportador asociado como para el usuario, no obstante la entidad cooperativa se sometera a las tarifas vigentes establecidas por el organismo competente del estado. C.-Establecer servicios de emergencia para vehiculos que sufran accidentes en marcha, para auxiliar al usuario y transportador. D.-Establecer los seguros necesarios para cubrir los riesgos que demanda la actividad transportadora. E.-El servicio de transporte sera prestado a los usuarios con vehiculos de propiedad de los asociados. F.-Los asociados para tener derecho a la utilizacion, a los servicios que preste la seccion transporte deberan firmar un contrato de servicios de afiliacion entre las partes debidamente autenticado sin perjuicio economico a la cooperativa. La seccion transporte se reglamentara por normas establecidas por los organismos competentes que tengan como fin promover, organizar, dirigir y

vigilar la actividad de la industria del transporte. Seccion de comercializacion y consumo industrial. A.-Adquirir directamente de la industria en general y el comercio mayorista los productos e insumos utilizados para la industria del transporte en general con la prelación que establece el articulo 75 de la ley 79 de 1.988. B.-Establecer almacenes para la distribución y venta de los articulos requeridos para la explotacion de la industria del transpote a precios cooperativos. C.-Establecer acuerdos con otras entidades cooperativas o que tengan los mismos objetivos para organizar programas de mercado y comercializacion de productos con base en los principios cooperativos. D.-Servir de intermediario con entidades comerciales en beneficios de sus asociados y la sociedad cooperativa. E.-Suministrar a sus asociados la oportunidad de adquirir vehiculos, herramientas y demas instrumentos del giro de la sociedad cooperativa, siempre y cuando existan recursos y se logre financiamiento externo. Seccion de mantenimiento a.-Montar para el servicio de los asociados taller de reparacion de vehiculos y pinturas. B.-Prestar el servicio de lavado y engrase. C.-Prestar a sus asociados los servicios de asistencia medica d.-Auxiliar a sus asociados en caso de accidente de su vehiculo. E.-Auxiliar a sus asociados en los casos de calamidad domestica.

I.E. NORMAL SUPERIOR

$ 184.800 **PATRIMONIO**

REPRESENTACION LEGAL

El gerente es el representante legal de la cooperativa y el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administracion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Organizar y dirigir de acuerdo con los estatutos y reglamentos de la cooperativa, la prstacion de los servicios de la misma. Nombrar al personal de acuerdo con la nomina y la asignacion aprobada por el consejo, previo proceso de seleccion de personal con calificacion y evaluacion de meritos. Presentar al consejo para su estudio y aprobacion el proyecto de presupuesto de rentas y gastos. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la cooperativa y firmar los cheques en asocio del tesorero. Celebrar contratos y operaciones cuyo valor sera fijado por el consejo de administracion. Firmar los contratos y hacer cumplir las clausulas estipuladas en los mismos. Supervigilar el trabajo de los funcionarios de la entidad. Remover y sancionar a los empleados bajo su dependencia cuando fuere el caso. Proyectar para el estudio y aprobacion del consejo de administracion los contratos y operaciones en que tenga interes la empresa cooperativa. Supervigilar el estado de caja y cuidar que se mantenga en suguridad los bienes de la cooperativa. Presentar al consejo de administracion los informes y balances que requiera para su conocimiento. Presentar al consejo de administracion el balance general y el proyecto de distribucion de excedentes para el estudio y prestacion a la asamblea general. Las demas que le asigne la asamblea general o el consejo de administracion, de acuerdo con las leyes estatutos y reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de diciembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2017 con el No. 632 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO	C.C. No. 13.377.163

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 029 del 14 de marzo de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2026 con el No. 1491 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	[illegible]	[illegible]
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARIA LINETH CHINCHILLA RINCON	C.C. No. 1.007.843.001
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LAUREN VALENTINA SUAREZ QUINTERO	C.C. No. 1.064.842.504

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	KELLYN ROCIO MELO SEPULVEDA	C.C. No. 1.064.840.341
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE ALIRIO VILLAMIZAR SOLANO	C.C. No. 13.377.651
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	LUIS MIGUEL MELO SEPULVEDA	C.C. No. 1.064.840.979

I.E. NORMAL SUPERIOR

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 02 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2020 con el No. 1116 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JESUS MAURICIO LOPEZ DUARTE	C.C. No. 18.904.181	139613-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 11 del 14 de enero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	625 del 23 de enero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 2 del 02 de marzo de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	627 del 23 de enero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 3 del 19 de julio de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	628 del 23 de enero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 4 del 29 de agosto de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	629 del 23 de enero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 7 del 11 de marzo de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	630 del 23 de enero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 10 del 15 de diciembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	631 del 23 de enero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 17 del 02 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	1117 del 17 de febrero de 2020 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

I.E. NORMAL SUPERIOR

[illegible] ACTOS [illegible] INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: N7710
Otras actividades Código CIIU: H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 10:00:32
Recibo No. S000373144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6VbQj5R9by

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RÍO DE ORO CESAR
Matrícula No.: 57861
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 1 20 - 04 CARRETERA CENTRAL
Municipio: Río de Oro, Cesar

SUCURSALES Y AGENCIAS

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO

I.E. NORMAL SUPERIOR

INFORMACIÓN ADICIONAL - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.241.570.664,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

Fecha expedición: 09/04/2026 - 10:00:32
Recibo No. S000373144, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6VbQj5R9by

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

I.E. NORMAL SUPERIOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246139955

(415)7707212489984(8020) 000014124613995 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 2 7 5	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RÍO DE ORO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOTRANSRIO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Río de Oro 6 1 4

41. Dirección principal
CL 1 20 04 CARR CENTRAL RIO DE ORO CESAR

42. Correo electrónico cootransrio14[illegible]

43. Código postal [illegible] 45. Teléfono [illegible] 3 7 2 5 7 6 1

I.E. NORMAL SUPERIOR

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 2 1 0 0 6	4 9 2 3	2 0 2 1 1 0 0 5	7 7 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2026-04-21 / 09:16:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RODRIGUEZ LINA MARCELA
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 21-04-2026 09:16:04AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 17:27:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8240052750
Código de Verificación	8240052750260421172758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

I.E. NORMAL SUPERIOR

De conformidad con el [illegible] plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 17:27:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13377163
Código de Verificación	13377163260421172743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

I.E. NORMAL SUPERIOR

De conformidad con el [illegible] aquí plasmad[illegible]

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294700259

PIB
17:26:33

Bogotá DC, 21 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RÍO DE ORO identificado(a) con NIT número 8240052750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

I.E. NORMAL SUPERIOR

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294700195

PIB
17:25:35

Bogotá DC, 21 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13377163:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

I.E. NORMAL SUPERIOR

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:44:26 PM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13377163**

Apellidos y Nombres: **MELO CRIADO CARMEN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena, la prescripción de la pena.

I.E. NORMAL SUPERIOR

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-alc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2026 05:29:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13377163** y Nombre: **CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

I.E. NORMAL SUPERIOR

De conformidad con la ley [illegible] igual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana . Registro interno de validación No. **138683843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:40:50 horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13377163,** Apellidos y Nombres **MELO CRIADO CARMEN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR**, con NIT **892300302-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

I.E. NORMAL SUPERIOR

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13377163 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2026 05:31 PM

I.E. NORMAL SUPERIOR

Código de verificación: U[illegible]

Válida hasta: **20/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Cooperativa de Transportes de Rio de Oro

SIGLA: COOTRANSRIO — NIT No. 824.005.275 - 0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: [X] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: 06 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Cesar

MUNICIPIO: Rio de Oro — DIRECCIÓN: Calle 1 # 20 - 04 Carretera Central

TELÉFONOS: 313 2794146 — FAX — APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Transporte de pasajeros por carretera	2 Transporte de carga por carretera
3 Transporte mixto	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Convención - Norte de Santander	X		563 0840	25 - 10 - 2019	219.963.000
Municipio El Carmen	X				012
Municipio Pa - C	X				800
Municipio C -	X				.000
Municipio Pailitos - Cesar	X		318 676 0900	03 - 11 - 2023	575.209.766

I.E. NORMAL SUPERIOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Melo — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Criado — NOMBRES: Carmen Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 13.377.163 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Indefinido

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: C. Alexander Melo C. — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15 - 01 - 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE



I.E. NORMAL SUPERIOR

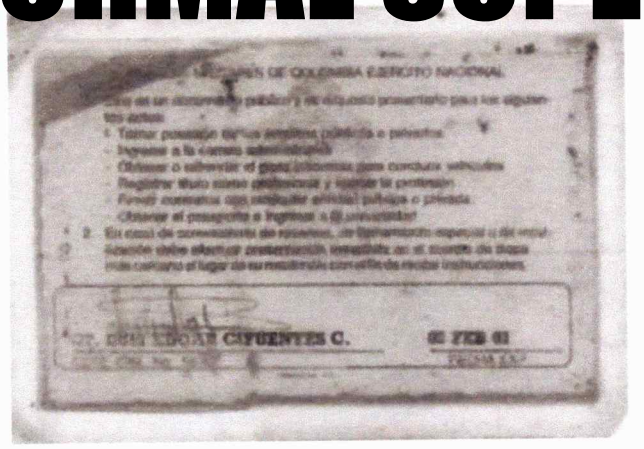

HOJA DE VIDA VEHICULO

USA-681

DATOS GENERALES:

PLACA: USA-681

MARCA: CHEVROLET

LINEA: NPR 719

MODELO: 2000

I.E. NORMAL SUPERIOR

CARROCERIA: CERRADA

COLOR: BLANCO VERDE

CLASE: BUS

CAPACIDAD: 28 PERSONAS

NUMERO DE MOTOR: 334127

NUMERO DE CHASIS: 9GCNPR7196B008231

NUMERO DE SERIE: 9GCNPR7196B008231

COOTRANSRIO Cooperativa de Transportes de Rio de Oro	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO NIT: 824005275-0 RES.MINTRANSPORTE N.º 0004 EL 27 FEB DE 2015	Código: FR-GD-02 Versión: 01 Fecha: 05/06/2019	Vigilado SuperTransporte
	HOJA DE VIDA VEHICULO		

TARJETA DE PROPIEDAD

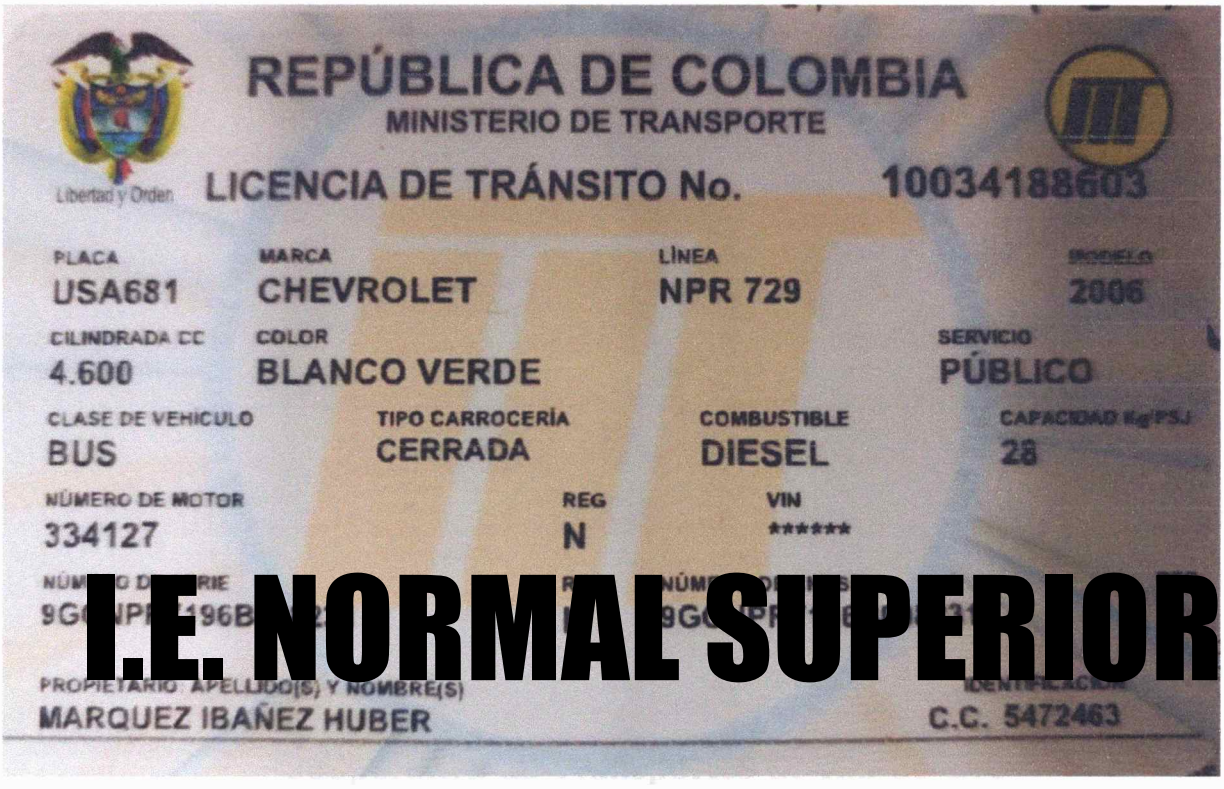

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034188603

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
USA681	CHEVROLET	NPR 729	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.600	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	28

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
334127	N	******

NÚMERO DE SERIE
9G[illegible]NPR[illegible]196B[illegible]

I.E. NORMAL SUPERIOR

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MARQUEZ IBAÑEZ HUBER

IDENTIFICACIÓN
C.C. 5472463



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT	PUERTAS
08002110274254	I	30/03/2006	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
22/05/2006	28/04/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

Servicios Integrales 95908.1.0-1 12/24

LT03008794435

TARJETA DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.524129

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	USA681	**AÑO MODELO:**	2006
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	BUSETA	**TIPO COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	19	**COLOR:**	BLANCO
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPR 729		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

I.E. NORMAL SUPERIOR

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO - COOTRANSRIO
NIT:	824005275
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 1 20 04
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIO DE ORO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-10-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 24-10-2025 **HASTA:** 24-10-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-08-29		2025-08-30		2026-08-29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004873153000	USA681	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4600	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
28	CHEVROLET	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NPR 729	334127	9GCNPR7196B008231		0.00

I.E. NORMAL SUPERIOR

RQU ANEZ, H

AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

PRIMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68 [2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•Las autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia, en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me he informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se he dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

TECNICOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183566678

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que e[illegible]

NIT: 900199839

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-047-001

Fecha de expedición: 2025/08/29

Fecha de vencimiento: 2026/08/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	USA681	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2006
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4600	**NRO. MOTOR:**	334127
NRO. CHASIS:	9GCNPR7196B008231	**VIN:**	
LÍNEA:	NPR 729		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: HUBER MARQUEZ I.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY ORTIZ SOTO

I.E. NORMAL SUPERIOR

POLIZAS RCC-RCE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	NINGUNO	0	31	11-31-101001029	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	17	10	2025	19	10	2025	19	10	2026	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO — Identificación : 824.005.275-0
Dirección : CL 1 NRO. 20 - 04 — Ciudad : RIO DE ORO, CESAR — Teléfono : 3132794146

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : MARQUEZ IBAÑEZ, HUBER — Identificación : 5.472.463
Dirección : CALLE 1 20 04 — Ciudad : RIO DE ORO,CESAR — Teléfono : 3132794146

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 32 PLACA: USA681 CLASE: BUS BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2016
CHASIS: 9GCNPR719G8008232 MOTOR: 334127 No PASAJEROS: 28 TRAYECTO: ESPECIAL

I.E. NORMAL SUPERIOR

GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANAYA PARTIDA ASESORES DE SEGU	93172	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCCPTP-032A-M4-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-31-101001029

FIRMA AUTORIZADA — FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 — 33

COOTRANSRIO Cooperativa de Transportes de Rio de Oro	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO NIT: 824005275-0 RES.MINTRANSPORTE N.º 0004 EL 27 FEB DE 2015	Código: FR-GD-02 Versión: 01 Fecha: 05/06/2019	Vigilado SuperTransporte
	HOJA DE VIDA VEHICULO		

POLIZAS RCC-RCE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	NINGUNO	0	30	11-30-101000827	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Dias
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	17	10	2025	19	10	2025	19	10	2026	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO — Identificación : 824.005.275-0
Dirección : CL 1 NRO. 20 - 04 — Ciudad : RIO DE ORO, CESAR — Teléfono : 3132794146

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : MARQUEZ IBAÑEZ, HUBER — Identificación : 5.472.463
Dirección : CALLE 1 20 04 — Ciudad : RIO DE ORO,CESAR — Teléfono : 3132794146

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO
ITEM: 32 PLACA: USA681 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 1994
CHASIS: 9GCNPR7196B008231 MOTOR: 334127 No PASAJEROS: 28 TRAYECTO: ESPECIAL

I.E. NORMAL SUPERIOR

AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA

AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUR	93104	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCEPTP-031A-M4-0001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-30-101000827

FIRMA AUTORIZADA — FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2196977, 601-6019330 LEIDYGARCIA 17/10/2025 33

HISTORIAL DEL RUNT

RUNTPRO

PLACA DEL VEHÍCULO:	**USA681**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10034188603**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

MARCA:	**CHEVROLET**	LÍNEA:	**NPR 729**
MODELO:	**2006**	COLOR:	**BLANCO VERDE**
NÚMERO DE [illegible]	[illegible]	NÚMERO DE [illegible]	[illegible]
NÚMERO DE [illegible]	[illegible]	NÚMERO DE [illegible]	[illegible]
CILINDRAJE:	**4600**	TIPO DE CARROCERÍA:	**CERRADA**
TIPO COMBUSTIBLE:	**DIESEL**	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	**22/05/2006**
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	**SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA**	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	**NO**
CLÁSICO O ANTIGUO:	**NO**	REPOTENCIADO:	**NO**
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	**NO**	PUERTAS:	**1**

I.E. NORMAL SUPERIOR

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

COOTRANSRIO Cooperativa de Transportes de Rio de Oro	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO NIT: 824005275-0 RES.MINTRANSPORTE N.° 0004 EL 27 FEB DE 2015	Código: FR-GD-02 Versión: 01 Fecha: 05/06/2019	Vigilado SuperTransporte
	HOJA DE VIDA VEHICULO		

RUNTPRO

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	0 KILO	PESO BRUTO VEHICULAR:	
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	28
NUMERO DE EJES:	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
40800487315	29/08/2025	30/08/2025	29/08/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	VIGENTE
43080057071	27/08/2024	29/08/2024	28/08/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
4308004380	928/08/2023	29/08/2023	28/08/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
150011	086	/08/2		SEGUROS		NO
955676	26/08/2			COOPERATIVA		

I.E. NORMAL SUPERIOR

@Copyright 2026 RUNT

RUNTPRO

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
0113010100082	17/10/2025	19/10/2025	19/10/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	VIGENTE	Detalle
0113110100102	917/10/2025	19/10/2025	19/10/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	VIGENTE	Detalle
0113110100081	018/10/2024	19/10/2024	19/10/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
0113010100061	18/10/2024	19/10/2024	19/10/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
0113110100074	717/10/2023	19/10/2023	19/10/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
0113010100056	17/10/2023	19/10/2023	19/10/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
0113110100070	17/10/2023	17/10/2023	19/10/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
0113010100052	17/10/2023	17/10/2023	19/10/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
0143010100176	29/10/2021	01/11/2021	01/11/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
0143110100202	29/10/2021	01/11/2021	01/11/2022	SEGUROS DEL ESTADO	Responsabilid	INACTIVA	Detalle

@Copyright 2026 RUNT

RUNTPRO

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Informaci consisten	Accion
REVISION TECNICO-MECANICO	29/08/2025	29/08/2026	C.R.T. OCAÑA LTDA	SI	183566678	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/08/2024	23/08/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE SAS	NO	175382988	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/08/2023	25/08/2024	C.R.T. OCAÑA LTDA	NO	167979940	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/08/2022	25/08/2023	C.R.T. OCAÑA LTDA	NO	161066263	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	27/08/2021	27/08/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EL COCHE SAS	NO	154686673	SI	

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solici des

I.E. NORMAL SUPERIOR

@Copyright 2026 RUNT

RUNTPRO

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO - COOTRANSRIO		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	524129
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14/10/2025	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	24/10/2025
FECHA FIN DE VIGENCIA:	24/10/2027	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

@Copyright 2026 RUNT

HOJA DE VIDA VEHICULO

XVL-891

DATOS GENERALES:

PLACA: XVL-891

MARCA: CHEVROLET

LINEA: NPR

MODELO: 2002

I.E. NORMAL SUPERIOR

CARROCERIA: CERRADA

COLOR: BLANCO VERDE

CLASE: BUS

CAPACIDAD: 28 PERSONAS

NUMERO DE MOTOR: 824661

NUMERO DE CHASIS: 9GCNPR71P2B528608

NUMERO DE SERIE: 9GCNPR71P2B528608

TARJETA DE PROPIEDAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033510075

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
XVL891	CHEVROLET	NPR	2002

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.000	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	28

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
824661	N	******

NÚMERO DE SERIE
9GC[illegible]P2B[illegible]

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
MARQUEZ IBAÑEZ HUBER Y OTRO(S) — C.C. 5472463

I.E. NORMAL SUPERIOR

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	NE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
08014010962238		28/08/2001	1

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/12/2001	17/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



LT11000054110

TARJETA DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.517792

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XVL891	**AÑO MODELO:**	2002
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERÍA:	[illegible]	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	[illegible]	**EJE:**	[illegible]
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

I.E. NORMAL SUPERIOR

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO - COOTRANSRIO
NIT:	824005275
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 1 20 04
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIO DE ORO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-09-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-09-2025 **HASTA:** 31-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

SOAT

ASEGURADORA: seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 8 27	2025 8 28	2026 8 27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92668480 - 613086555	XVL891	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	7000	2002

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
28	CHEVROLET	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NPR	824661	9GCNPR71P2B528608	NA	0,00

I.E. NORMAL SUPERIOR

1317	14	13158	92668480	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR
$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	




¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/habeasdata.
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.19 16:47:22 -05:00

TECNICOMECANICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183473518

I.E. NORMAL SUPERIOR

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

NIT: 900199839

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-047-001

Fecha de expedición: 2025/08/26

Fecha de vencimiento: 2026/08/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XVL891	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2002
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7000	**NRO. MOTOR:**	824661
NRO. CHASIS:	9GCNPR71P2B528608	**VIN:**	
LÍNEA:	NPR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: HUBER MARQUEZ I. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY ORTIZ SOTO

POLIZAS RCC-RCE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	NINGUNO	0	31	11-31-101001029	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Dias
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	17	10	2025	19	10	2025	19	10	2026	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO — Identificación : 824.005.275-0
Dirección : CL 1 NRO. 20 - 04 — Ciudad : RIO DE ORO, CESAR — Teléfono : 3132794146

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : IBANEZ PEREZ, DORIS — Identificación : 37.311.585
Dirección : CALLE 5 NO 43 66 CANTANDER — Ciudad : OCAÑA,NORTE DE — Teléfono : 3163581192

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario :
PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO
ITEM: 48 PLACA: XVL891 CLASE: BUS-BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO
MODELO: 2012 CHASIS: 9GCMR719XCB008666 MOTOR: 4166E1 No.PASAJEROS: 30 TRAYECTO: ESPECIAL

INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANAYA RAMOS ASESORES DE SEGUR	55108	100.00			

PLAN DE PAGO:
CONTADO

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA. CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCCPTP-032A-M4-D001, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-31-101001029
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

I.E. NORMAL SUPERIOR

COOTRANSRIO Cooperativa de Transportes de Rio de Oro	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO NIT: 824005275-0 RES.MINTRANSPORTE N.º 0004 EL 27 FEB DE 2015	Código: FR-GD-02 Versión: 01 Fecha: 05/06/2019	Vigilado SuperTransporte
	HOJA DE VIDA VEHICULO		

POLIZAS RCC-RCE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	NINGUNO	0	30	11-30-101000827	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	17	10	2025	19	10	2025	19	10	2026	365

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO — Identificación : 824.005.275-0
Dirección : CL 1 NRO. 20 - 04 — Ciudad : RIO DE ORO, CESAR — Teléfono : 3132794146

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : IBANEZ PEREZ, DORIS — Identificación : 37.311.585
Dirección : CALLE 5 NO 43 66 — Ciudad : OCA¥A,NORTE DE SANTANDER — Teléfono : 3163581192

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 48 PLACA: XVL691 CLASE: BUS BUSETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: [illegible]
CHASIS: [illegible] MOTOR: 824661 NO PASAJEROS: 28 TRAYECTO: ESPECIAL

I.E. NORMAL SUPERIOR

AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA

AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
AMAYA RAMIREZ ASESORES DE SEGUR	[illegible]	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 12/07/2024-1329-P-06-E-RCEPTP-031A-M4-D00I, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CARRERA 13 NO 96-60/74 TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

11-30-101000827

FIRMA AUTORIZADA — FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2186977, 601-6019330 LEIDYGARCIA 17/10/2025 49

HISTORIAL DEL RUNT

RUNTPRO

PLACA DEL VEHÍCULO:	XVL891		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10033510075	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	NPR
MODELO:	2002	COLOR:	BLANCO VERDE
NÚMERO DE [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CILINDRAJE:	7000	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	14/12/2001
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	1

Para consultar el historial de propietarios

I.E. NORMAL SUPERIOR

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

COOTRANSRIO Cooperativa de Transportes de Rio de Oro	**COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO** **NIT: 824005275-0** **RES.MINTRANSPORTE N.º 0004 EL 27 FEB DE 2015**	Código: FR-GD-02 Versión: 01 Fecha: 05/06/2019	Vigilado SuperTransporte
	HOJA DE VIDA VEHICULO		

RUNTPRO

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	**0 KILO**	PESO BRUTO VEHICULAR:	**0**
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	**28**
NÚMERO DE EJES:	**2**		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
92668480	27/08/2025	28/08/2025	27/08/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	VIGENTE
4308005706	27/08/2024	28/08/2024	27/08/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
4308004377	25/08/2023	27/08/2023	26/08/2024	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
152119[illegible]321	[illegible]/08/2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150748[illegible]000	26/08/2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

I.E. NORMAL SUPERIOR

@Copyright 2026 RUNT

RUNTPRO

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
0113010100082	17/10/2025	19/10/2025	19/10/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	VIGENTE	Detalle
0113110100102	9/17/10/2025	19/10/2025	19/10/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	VIGENTE	Detalle
0113010100061	18/10/2024	19/10/2024	19/10/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
0113110100081	0/18/10/2024	19/10/2024	19/10/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
0113110100074	12/10/2023	19/10/2023	19/10/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
0113010100056	12/10/2023	19/10/2023	19/10/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
0113010100052	15/09/2023	15/09/2023	19/10/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
0113110100070	15/09/2023	15/09/2023	19/10/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilid Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
2000261111	09/09/2022	11/09/2022	11/09/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilid Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
2000261114	09/09/2022	11/09/2022	11/09/2023	COMPAÑIA MUNDIAL DE	Responsabilid	INACTIVA	Detalle

@Copyright 2026 RUNT

RUNTPRO

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Informaci consisten	Accion
REVISION TECNICO-MECANICO	26/08/2025	26/08/2026	C.R.T. OCAÑA LTDA	SI	183473518	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/08/2024	26/08/2025	C.R.T. OCAÑA LTDA	NO	175443056	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/08/2023	25/08/2024	C.R.T. OCAÑA LTDA	NO	167979300	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/08/2022	26/08/2023	C.R.T. OCAÑA LTDA	NO	161087156	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/08/2021	28/08/2022	C.R.T. OCAÑA LTDA	NO	154698933	SI	

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solici des

Información Blindaje

I.E. NORMAL SUPERIOR

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

RUNTPRO

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO - COOTRANSRIO		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	517792
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15/09/2025	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	19/09/2025
FECHA FIN DE VIGENCIA:	31/12/2026	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

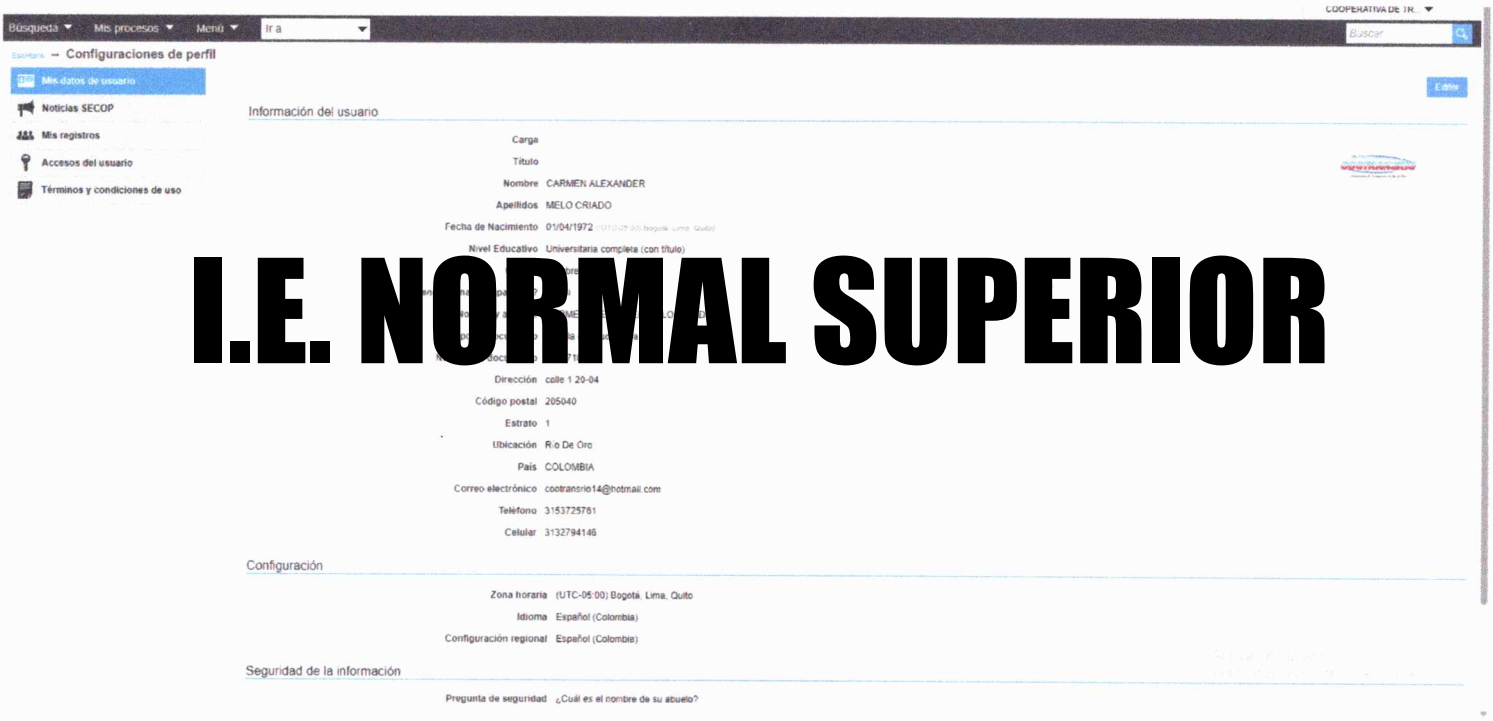

I.E. NORMAL SUPERIOR

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correpondiente estado

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
824005275	OTRAN	AM	M	Aceptado

I.E. NORMAL SUPERIOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824005275	0	COOTRANSRIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SECUNDARIA	CALLE 10 14-01	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5626728	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	210273431	9502353761	E	2026/04/20	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	$1,288,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: GERENTE (3 Afiliados)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$27,600		$0	$0
Centro de Trabajo: GERENTE (3 Afiliados)					**$5,252,715**	**$840,600**			**$5,252,715**	**$210**			**$5,252,715**	**$210,300**			**$5,252,715**	**$27,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (3 Afiliados)					**$5,252,715**	**$840,600**			**$5,252,715**	**$210**			**$5,252,715**	**$210,300**			**$5,252,715**	**$27,600**		**$0**	**$0**
1	CC	1007843001 CHINCHILLA RINCON MARIA LINETH	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70		30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	13377163 MELO CRIADO CARMEN ALEXANDER	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$7		0	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	1064842504 SUAREZ QUINTERO LAUREN VALENTINA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$7		30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**				**$5,252,715**	**$840,600**			**$5,252,715**	**$210**			**$5,252,715**	**$210,300**			**$5,252,715**	**$27,600**		**$0**	**$0**

I.E. NORMAL SUPERIOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$840,600	$0	$0	$840,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$27	$0	$0	$27,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$27	$0	$0	$27,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210	$0	$0	$210,300
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	3	$210,300	$0	$0	$210,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210	$0	$0	$210,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140	$0	$0	$140,200
TOTAL				3	$1,288,	$0	$0	$1,288,800

I.E. NORMAL SUPERIOR

Certificado
Bancario

Martes, 21 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE RIO DE ORO identificado(a) con NIT 824005275, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31800030890	2019/07/15	ACTIVA

***Importante:** [illegible] los [illegible]

*[illegible] verificar [illegible] comu[illegible] siguiente número [illegible] Bogo[illegible] 34[illegible]00 [illegible] (6[illegible]88 [illegible] el p[illegible] 234[illegible] el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

I.E. NORMAL SUPERIOR

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia